



## MÓDULO 1. Organización

### TEMA: 1.2 Planeación

¿Cuándo? 2019

¿Dónde?  
Nuevo Laredo, Tamaulipas

#### Título:

# La Planeación Estratégica Orientada al Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo con Perspectiva de Género y Enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### Problemática:

Con base al FODA diseñado en la planeación se establecieron como debilidades: la falta de conocimiento de las áreas involucradas en el seguimiento de la planeación estratégica y fortalecimiento institucional, apoyo insuficiente de las autoridades de alta dirección, capacitación insuficiente del personal del área responsable de la planeación, equipo de cómputo, así como sistemas de información no actualizados.

Durante el inicio de la gestión se detectó que la planeación estratégica basada en resultados de la Administración Pública Municipal 2019 tenía área de oportunidad de mejora en la implementación del proceso de la metodología del Marco Lógico para elaborar los programas operativos anuales que atienden las líneas de acción que componen el Plan Municipal de Desarrollo.

Entre las áreas de oportunidad se identificó la necesidad de desarrollar el marco jurídico con objeto de encausar la gestión de gobierno para cumplir los niveles de exigencia en relación con estándares nacionales e internacionales, desarrollando indicadores de gestión en distintas áreas de la administración.

#### Esquema de intervención:

La oficina responsable de la planeación estratégica dentro del gobierno municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, es la Dirección de Planeación y Evaluación Gubernamental, la cual depende de la Secretaría de Administración, una de las 10 secretarías que componen el gabinete del alcalde. Derivado de lo anterior y con base en la misión del gobierno, como secretaría de Administración, se desarrolló una misión y visión propias alineadas a las gubernamentales.



El gobierno municipal cuenta con su reglamento de planeación alineado a la Ley de Planeación, el municipio lo generó en el 2017 pasado por foros de consulta y aprobación del H. Cabildo de la ciudad y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 27 de septiembre de 2017. Asimismo, se llevaron a cabo múltiples acciones de capacitación en planeación estratégica, orientación a resultados con perspectiva de género y diseño de la matriz de indicadores de resultados MIR.

### ¿Por qué se fortaleció el municipio?

La fuente de financiamiento para atender las debilidades identificadas se atribuyó directamente a la dirección de Planeación y Evaluación Gubernamental mediante el presupuesto anual asignado por la Secretaría de Administración y se detalla bajo los rubros de: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 5000 bienes muebles. Dicho presupuesto se encuentra dividido por mes y se cuenta con un área para seguimiento y control de la aplicación del recurso asignado.

### ¿Por qué es medible?

La implementación desarrolló un plan de trabajo para la Planeación Estratégica en donde se establecieron reuniones programáticas para dar seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo; además de establecer plan de mejora con las dependencias involucradas. Para el sostenimiento del mismo, en dicho plan se establecieron objetivos de la calidad y planificación para lograrlos, necesarios para un sistema de gestión de calidad bajo la norma de la ISO 9001:2015, dicha política de calidad exige sea coherente, medibles, pertinentes, requisitos aplicables, análisis de riesgo, satisfacción ciudadana, comunicarse, actualizarse; además de determinar qué las acciones a realizar, qué recursos se requerirán, quién será responsable, cuándo se finalizará y cómo se evaluarán los resultados.

Finalmente se incorporó a una plataforma LOTUS los contenidos: marco normativo, líneas de acción, objetivos, metas, alineación con los ODS y la perspectiva de género, MIR, MML, fichas técnicas de los indicadores, evidencias de recuperación, metas mensuales programadas y cumplimiento de los compromisos establecidos.

### ¿Por qué es innovadora?

Se logró un seguimiento en tiempo real a las metas establecidas a través de sus indicadores mediante la plataforma Lotus, la cual permite gracias a su conectividad atender, observar, retroalimentar y actualizar la información en la plataforma en la cual se involucra (validación) directamente a la alta dirección, a quienes corresponde la toma de decisiones.

Además, el establecimiento de un plan de trabajo anual dinámico que permite dar seguimiento y evaluar directamente las acciones de gobierno, así como revisar su

comportamiento periódico y generar acciones de mejora durante el proceso mismo de la gestión.

El valor agregado a la gestión de resultados favoreció el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado en el periódico oficial del Estado.

El sistema permite monitorear en

**tiempo real**

el comportamiento de las actividades de gobierno

### ¿Por qué tiene impacto?

Entre los puntos a destacar se encuentra la adecuada administración del tiempo a través de una estrategia de trabajo que optimiza el uso del tiempo de las y los involucrados, lo cual favorece el desempeño de las y los funcionarios municipales traduciéndose en acciones de trabajo eficientes y eficaces.

Esto trae consigo, un mejor desempeño del personal de la administración pública, así como el uso apropiado del recurso público ejercido. Aunado al beneficio de contribuir a la asimilación del proceso de la implementación de la metodología del marco lógico en el desarrollo de su Matriz de Indicadores para Resultados.

La ejecución de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo en comparativa del año anterior visibiliza el avance en los ejes transversales considerados: igualdad de género, participación ciudadana y transparencia y rendición de cuentas, inclusive los objetivos de desarrollo sostenible.

### ¿Por qué es replicable?

Dado que la implementación de la metodología del marco lógico representa una obligatoriedad a nivel nacional, el PMD está alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND). El elemento básico para ser replicable es la correcta utilización de una plataforma donde se puedan concentrar cada uno de los elementos requeridos por dicha metodología y que brinda la opción de archivar las evidencias de cumplimiento, contar con la documentación necesaria de las acciones realizadas periódicamente, es decir, evidenciar las metas mensuales establecidas por cada uno de los departamentos de la administración.

Asimismo, se permite un formato estandarizado y flexible ante las distintas instancias verificadoras tales como Guía Consultiva de Desarrollo Municipal, Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado, procedimientos de calidad ISO, norma mexicana de igualdad y la Planeación Estratégica local.